

2

IDENTIDAD CRISTIANA: QUIÉN ES UN FIEL CRISTIANO Y FORMAS DE EXISTENCIA CRISTIANA

INTRODUCCIÓN TEOLÓGICO-PASTORAL

1.- LAS DIMENSIONES DE LA IDENTIDAD CRISTIANA.

“Bordeando el mar de Galilea, [Jesús] vio a Simón y Andrés, el hermano de Simón, largando las redes en el mar, pues eran pescadores. Jesús les dijo: ‘Venid conmigo y os haré llegar a ser pescadores de hombres’. Al instante, dejando las redes, le siguieron.

Caminando un poco más adelante, vio a Santiago, el de Zebedeo, y a su hermano Juan; estaban también en la barca arreglando las redes; y al instante los llamó. Y ellos, dejando a su padre Zebedeo en la barca con los jornaleros, se fueron tras él” (Mc 1,16-20).

Jesús de Nazaret, el Cristo, es el origen, la razón de ser y la meta de la Iglesia y también lo es de todo cristiano. De modo que podemos definir lo que es ser cristiano diciendo que consiste en **seguir a Jesucristo**. Al igual que los primeros discípulos, hoy los cristianos nos sentimos convocados por Jesús para estar con Él, nos hace sus compañeros y amigos y nos envía a anunciar la Buena Noticia del Reino de Dios (cf. Mc 3,13-14; Jn 15,14-15).

Hoy Jesucristo nos hace la invitación: *“Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame”* (Mt 16,24). Unidos a Jesucristo y siguiéndole es como participamos de lo que Él es: hijos de Dios Padre. Él murió por nosotros para el perdón de los pecados. Resucitó de entre los muertos para que tuviéramos vida y vida en abundancia; de modo que ya no vivamos para nosotros, sino para Él que por nosotros murió y resucitó. Al que le sigue, Jesús le otorga su Espíritu Santo para hacerle participar de su misión profética, real y sacerdotal: anunciar el Evangelio de la salvación a todas las gentes e instaurar el Reino de Dios y su justicia (cf. Mc16,15; CIC c. 208, párr. 1º).

Nuestro seguimiento de Jesús lo realizamos en el ámbito de la Iglesia -su Cuerpo Místico- cuyos miembros somos por el bautismo. La Iglesia, plenitud de Cristo, es quien nos entrega a Cristo, nos anuncia su Evangelio de la gracia y nos ofrece su salvación en los Sacramentos (cf. Ef 1,22-23; 3,5-12). Nuestro seguimiento de Jesús es necesariamente comunitario y eclesial.

Quien sigue a Jesucristo vive de la fe en Él (cf. Rom 1,16-17; Ef 2,8), animado por la esperanza en sus promesas y actúa por el amor-caridad (cf. Col 1,3-5). Esta fe, recibida como don en el bautismo, para que sea verdadero seguimiento de Jesucristo debe ser respuesta personal al Señor. Supone escuchar y acoger la Palabra del Evangelio de Jesucristo (cf. Lc 11,28; Filp 1,27). Seguir a Jesucristo significa creer en Él, entregándonos entera y libremente al Señor. Para que podamos realizar esta opción fundamental por Jesús y su Reino, que engloba todo nuestro ser, vida y acción, el Espíritu de Jesucristo actúa en nosotros (cf. DV 5). El seguimiento de Jesús es un proceso constante de conversión que dura toda nuestra vida; hasta que podamos decir con el Apóstol Pablo: *“no vivo yo, es Cristo quien vive en mí; la vida que vivo en el presente, la vivo en la fe del Hijo de Dios que me amó y se entregó a sí mismo por mí”* (cf. Gal 2,15-21).

Existe una gran mayoría de cristianos en nuestra Diócesis que, por diferentes circunstancias, viven al margen de una vida cristiana entendida como seguimiento del Señor Jesús; otros conservan cierta fe, pero conocen poco los fundamentos de la misma o rechazan algunos contenidos; los hay que piden para ellos o para sus hijos algún Sacramento, pero no son cristianos “practicantes”. En muchos cristianos se constata una necesidad de crecimiento, de profundización, de maduración de la propia fe para superar la incoherencia entre su fe y su vida. Es preocupante también el número cada vez mayor de los que engrosan las filas de los indiferentes religiosos o ateos prácticos (cf. EN 52.54-56). Esta realidad supone un reto pastoral para nuestra Diócesis Nivariense, que busca caminos de renovación en su vida cristiana, así como una mayor comunión con Dios y entre nosotros y una mayor eficacia en la misión evangelizadora.

He aquí algunas dimensiones de la identidad de un fiel cristiano que tendríamos que potenciar con mayor empeño en el momento actual (cf. TDV 30; Hch 2,42.44-45; 4,32):

1. Es una persona que sigue a Jesucristo vivo. Como fruto del primer anuncio o kerigma ha tenido una experiencia de fe en Cristo como Señor y Salvador, y entiende que el sentido de su vida está en su seguimiento.
2. Es una persona que lee y medita la Sagrada Escritura, especialmente los Evangelios y los escritos de los Apóstoles. La Palabra de Dios alimenta su fe y es luz para su vida.
3. Conoce la Tradición viva y la enseñanza de la Iglesia.
4. Hace oración asiduamente, tanto personal como familiar y comunitaria.
5. Participa frecuentemente en las celebraciones litúrgicas, especialmente en la Eucaristía los domingos y días festivos.
6. Puesto que vive en actitud constante de conversión, practica la penitencia personal y sacramental.
7. Está comprometido responsablemente en la vida de la propia comunidad cristiana y vive el amor fraterno. Vive la comunión y se siente Iglesia.
8. Ha hecho una opción preferencial por los pobres.
9. Participa activamente de la misión evangelizadora de la Iglesia, especialmente hacia los alejados.
10. Vive en un proceso constante de formación integral y permanente de su fe.
11. Trabaja con sus hermanos por construir e instaurar el Reino de Dios en este mundo, a la vez que espera su perfección definitiva cuando el Señor Jesús venga de nuevo.

2.- LA VOCACIÓN COMÚN A LA SANTIDAD Y LAS VOCACIONES EN LA IGLESIA

Todos los fieles cristianos estamos llamados por Dios a la santidad, a perfeccionar la santificación recibida en el bautismo. Es común a todos los bautizados la vocación a vivir plenamente la vida cristiana, a vivir la caridad, a la unión con Dios (cf. LG 39-40). Dios es quien tiene la iniciativa en la vocación, de modo que Él es quien llama (cf. Ef 1,3-13; Col 1,15-20). Los llamados por Dios son todos y cada uno de los hombres, a los que pide una respuesta personal (cf. GS 19). Ahora bien, la misión de ser santos, a la que Dios nos llama, la realizamos con nuestro seguimiento a Cristo. Él es el único camino y fuente de santidad (cf. GS 22). Y a Cristo lo conocemos y nos unimos a Él en la Iglesia, acogiendo el Reino de Dios y anunciándolo con palabras y obras (cf. LG 2-3).

Es toda la Iglesia la que está constituida en ***estado de vocación y de misión*** y, a la vez, cada uno de sus miembros está constituido en ***estado de vocación y misión***. Cada fiel cristiano realiza su seguimiento de Cristo y su misión de santidad en la Iglesia según los dones que el Espíritu Santo le haya dado: fieles laicos, miembros de la vida consagrada y ministros ordenados con el Sacramento del Orden (diáconos, presbíteros y obispos).

La Iglesia, llamada y enviada por Dios y comunidad de llamados, es instrumento de la llamada de Dios. Es en la Iglesia Diocesana donde surgen las distintas vocaciones específicas. Es, por tanto, deber esencial de nuestra Diócesis promocionar, acoger, discenir y valorar todas las vocaciones.

A través de las distintas iniciativas pastorales, nuestra Diócesis deberá promover la vocación laical en todas sus manifestaciones, de modo que los laicos puedan vivir su identidad cristiana y realizar así su vocación y misión. Pero, teniendo en cuenta también la escasez de vocaciones a la vida consagrada y al ministerio ordenado de presbiterado y diaconado, pondrá especial cuidado en potenciar la Pastoral Vocacional de estas vocaciones dentro de la Pastoral de conjunto. Esta Pastoral Vocacional es tarea que compete a todos los miembros de la Diócesis.

3.- DIFERENTES FORMAS DE EXISTENCIA CRISTIANA: LAICOS, CONSAGRADOS Y MINISTROS ORDENADOS.

La Iglesia es el Cuerpo Místico de Cristo que está formado por diferentes miembros, que realizan diferentes funciones y servicios (cf. LG 7). Una es la vocación y misión de los fieles laicos, otra distinta la de los miembros de la vida consagrada, y otra la de los diáconos, presbíteros y obispos. Pero el Pueblo de Dios es uno: *un Señor, una fe, un bautismo* (Ef 4, 5). Todos tenemos la común dignidad que nace del bautismo, común nuestra filiación divina, común la llamada a la santidad. Por tanto, aunque existan diferentes formas de vivir el seguimiento de Cristo, tenemos la misma dignidad y la misma misión de edificar el Cuerpo de Cristo. Y las relaciones entre unos y otros se deben basar en el amor servicial. Toda esta diversidad de vocaciones, servicios y funciones deben llevar a la unidad, ya que todo eso lo obra el único e idéntico Espíritu Santo (cf. LG 32).

4.- LOS FIELES CRISTIANOS LAICOS Y SU PARTICIPACIÓN EN LA MISIÓN DE LA IGLESIA

La vocación y misión propia del fiel cristiano laico es la de instaurar el Reino de Dios en medio del mundo y desde dentro de él, gestionando los asuntos temporales ordenándolos según Dios (cf. LG 30; EN 70; ChL 12,15,17,42). Es enviado por el mismo Cristo al mundo a anunciarle explícitamente con palabras y obras bajo el impulso del Espíritu. Es enviado a convocar a los hombres y mujeres de nuestro tiempo a formar parte de la Iglesia, comunidad de los discípulos de Jesús, germen y principio del Reino de Dios en este mundo. Es enviado por Cristo a transformar el mundo en unión con todos los que luchan por cambiarlo; pero el cristiano lo hace aportando la inspiración original que le proporciona el Evangelio del Reino anunciado y presente ya en Cristo.

Esta misión del laico es participación de la misión de la Iglesia (cf. AA 2-3) , que éste realiza en colaboración con los otros

miembros del Pueblo de Dios (cf. LG 32-33). La raíz de esta misión es el bautismo y la confirmación, por los cuales participa de la triple función de Cristo: Sacerdote, Profeta y Rey (cf. LG 34-35).

Esta misión del laico se concretiza, en primer lugar, dentro de la vida de la Diócesis, Iglesia particular que es una porción de la Iglesia de Cristo y que la hace visible. Aquí su fe personal encuentra su verdadero sentido al participar de la fe viva de la Iglesia, comunidad de los creyentes que recibe y anuncia el mensaje de la salvación. Está llamado a participar en la vida comunitaria en los diferentes servicios diocesanos, parroquiales, arciprestales o de otra índole con su compromiso personal, en actitud de servicio y corresponsabilidad (cf. AA 10; ChL 26).

En segundo lugar, el laico realiza la misión de Cristo y de la Iglesia mediante el apostolado (cf. AA 5-8; ChL 37-44). Este apostolado adquiere una primera dimensión *individual* (cf. AA 16-17) y es necesario y esencial para todos los cristianos. Consiste en que el laico sea testigo de Jesucristo, con su palabra y con su vida, en las diferentes circunstancias en las que se desarrolla su vida personal, familiar y social. Junto a la forma de apostolado individual, está llamado a realizar el **apostolado asociado**. Éste pone mejor de manifiesto que la misión de la Iglesia es tarea común y comunitaria y responde a la naturaleza social del hombre (cf. AA 18-22; ChL 29). Es necesario que los laicos se organicen y planifiquen su presencia evangelizadora en los ambientes y en el mundo de forma colectiva, formando parte de movimientos apostólicos, según sea la etapa de sus vidas y los carismas que el Señor les otorga. El apostolado asociado deberá regirse por los criterios de eclesialidad que la misma Iglesia ha establecido (cf. ChL 30).

La urgencia de todo fiel cristiano, y por tanto del laico, es vivir la unidad de fe y vida, es decir, la coherencia entre su dimensión espiritual y las distintas facetas de su vida personal, social y pública. De lo contrario corre el peligro de separar la fe en Cristo de su vida cotidiana y su presencia en el mundo, y caer en la incoherencia. Esto significaría no lograr realizar la misión que le es propia (cf. ChL 23,34,59; GS 43).

Uno de los medios para lograr la coherencia fe-vida es el cultivo de una espiritualidad que, por la fe la esperanza y la caridad, le lleve al seguimiento e imitación de Jesucristo (cf. AA 4; ChL 16). Esto redundará en que cada fiel laico crezca en la viva conciencia de que se le ha confiado una tarea original, insustituible e indelegable, que constituye su misión propia: la evangelización del mundo secular. La necesidad de una nueva evangelización en nuestra época y en nuestra Diócesis es evidente y clara. La responsabilidad de los laicos en esta tarea es prioritaria e ineludible, cualquiera que sea su edad, sexo o estado (cf. ChL 23,25,49).

Para poder responder hoy a los retos de nuestra sociedad y nuestra cultura, el fiel laico necesita una formación integral y permanente (cf. AA 28-32). Dicho de otro modo, para poder ser fieles a la vocación y misión que el Señor nos encomienda y responder a ella, el laico necesita una formación integral que abarque a toda la persona y toda su realidad desde sus diversos aspectos: espiritual, doctrinal, cultural, en la doctrina social de la Iglesia y en los valores humanos. Formación que, además, debe ser permanente, siempre profundizando y penetrando cada vez más y mejor en el misterio de Dios, de los hombres, de la vida. Así podrá realizar lo que Dios quiere, su santificación, y realizar la parte que le corresponde en la misión de la Iglesia (cf. ChL 25,49; para todo el tema de la misión de los laicos, véase también el documento de la Conferencia Episcopal Española, *Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo*, 1991).

5.- LOS FIELES CRISTIANOS

MIEMBROS DE LA VIDA CONSAGRADA

La vida consagrada, enraizada en los ejemplos y enseñanzas de Cristo, es un don de Dios Padre a su Iglesia por medio del Espíritu (cf. LG 43; VC 1). Miembros de la vida consagrada son: las Órdenes religiosas, Institutos religiosos de vida activa y contemplativa, Orden de las vírgenes, Sociedades de vida apostólica, Institutos Seculares y otras asociaciones (cf. VC 2; 5-12). Los consagrados están llamados a

vivir los consejos evangélicos: castidad o virginidad, pobreza y obediencia. Es su modo concreto de vivir la vocación a la santidad y el seguimiento de Jesús, que vivió virgen, pobre y obediente, y recomendó a sus discípulos vivir dichos consejos.

La vida y la presencia de los consagrados recuerda a toda la Iglesia que lo prioritario es el servicio gratuito a Dios, y anuncian al mundo la paz como don del Padre, la entrega de sí realizada por Cristo y la alegría fruto del Espíritu. Al orientar su vida a Dios, ofreciéndole lo que son y tienen, por su modo de vivir, se convierten en un signo real de Cristo y de su presencia en el mundo, en una predicación viva del Evangelio. La vida consagrada es signo que anuncia que el Reino de Dios ya ha comenzado; los consagrados anuncian con su virginidad la resurrección futura, y nos indican que lo único necesario, absolutamente hablando, es buscar el Reino de Dios y su justicia; ellos lo hacen presente ahora mediante la vivencia de las Bienaventuranzas.

Si todos los fieles cristianos estamos llamados a seguir y escuchar a Cristo, en una constante exigencia de conversión y santidad, esto adquiere especial importancia para los consagrados: deben buscar ante todo el Reino de Dios, la plena conversión en la renuncia a sí mismos, para vivir totalmente en el Señor. Ahora bien, esta exigencia de conversión se realiza especialmente en la fidelidad al carisma del fundador y al patrimonio espiritual de cada Instituto (cf. VC 35-37).

Otra dimensión de la vida consagrada es la vida fraterna o comunitaria; es expresión y signo del misterio de comunión que es la Iglesia. La vida comunitaria de los consagrados manifiesta que la participación en la comunión con la Santísima Trinidad puede transformar las relaciones humanas; testifica el poder reconciliador de la gracia que vence sobre el egoísmo, que se da con frecuencia en las relaciones humanas (cf. VC 41-42).

El Espíritu Santo es quien ha suscitado y sigue suscitando diferentes formas de vida consagrada (cf. VC 5), con las que el Señor enriquece su Iglesia y quiere responder las necesidades de su Pueblo y de los hombres.

Los consagrados existen para la misión de la Iglesia. La misma vida consagrada es en sí misma misión, pues hace presente a Cristo en nuestro mundo con el testimonio personal y de la vida fraterna en comunidad. Ahora bien, *“la vida consagrada será, pues, tanto más apostólica, cuanto más íntima sea la entrega al Señor Jesús, más fraterna la vida comunitaria y más ardiente el compromiso en la misión específica del Instituto”* (VC 72). Hoy como ayer, las personas consagradas, para poder servir al proyecto de Dios sobre los hombres, han de tomar conciencia de los retos de nuestro tiempo. Junto a una profunda experiencia de Dios, han de realizar un discernimiento con la ayuda del Espíritu para elaborar nuevas respuestas a los nuevos problemas del mundo de hoy. Se trata, no sólo de leer los signos de los tiempos, sino de llevar a cabo nuevos proyectos de evangelización para las situaciones actuales.

6.- LA VOCACIÓN Y MISIÓN DE LOS PRESBITEROS EN LA IGLESIA

Todo el Pueblo de Dios, por la unción bautismal, participa de la consagración y misión de Cristo, Sacerdote, Profeta y Rey. La Iglesia es Pueblo de reyes, Asamblea santa, Pueblo Sacerdotal. No obstante, Cristo concede una especial participación de su consagración y misión a los que Él llama, envía y consagra, para que en su nombre prediquen el Evangelio, celebren los Sacramentos y rijan al Pueblo de Dios. Esta participación se recibe por el Sacramento del Orden. En efecto, *“Cristo, a quien el Padre santificó y envió al mundo, ha hecho partícipes de su consagración y misión, por medio de sus Apóstoles, a los sucesores de éstos, los Obispos, los cuales han encomendado legítimamente el oficio de su ministerio, en distinto grado, a diversos sujetos en la Iglesia. Así, el ministerio eclesiástico, de institución divina, es ejercido en diversos órdenes por aquellos que, ya desde antiguo, vienen llamándose Obispos, presbíteros y diáconos”* (LG 28).

El sacerdocio de los presbíteros se confiere por el Sacramento del Orden. La unción del Espíritu los sella y consagra con un carác-

ter particular y así se configuran con Cristo sacerdote, de modo que pueden obrar como en persona de Cristo Cabeza (cf. PO 2).

Su misión es predicar el Evangelio, apacentar a los fieles y realizar el culto divino, especialmente la celebración de la Eucaristía. Participan del sacerdocio de segundo grado como cooperadores del Obispo, a quien representan en la parcela pastoral que éste les encomienda. Esta misión la hacen en unión también con los otros presbíteros, con quienes forman el Presbiterio diocesano que tiene como Cabeza al Obispo.

El presbítero vive su vocación a la santidad y al seguimiento del Señor en el ejercicio de su ministerio y en su relación con Cristo. Esto quiere decir que la vocación, consagración y misión son el fundamento de la espiritualidad de los presbíteros. Su configuración con Cristo Sacerdote, Cabeza y Pastor, le lleva a vivir en relación permanente con Cristo y en una actitud esencial de servicio y cercanía al Pueblo de Dios. La caridad pastoral de Jesucristo anima y guía toda la vida y la actividad del presbítero. La entrega generosa al ejercicio del ministerio es fuente y exigencia de su santidad personal, y está llamado a vivir con radicalidad evangélica el Sermón de la Montaña (Mt 5-7), especialmente la obediencia, la castidad y la pobreza. Es fuente de su santidad la vivencia de la fraternidad sacerdotal en su relación con los demás presbíteros. Así mismo, marca su espiritualidad y misión la vinculación y pertenencia a la Iglesia particular o Diócesis y la relación fraternal y filial con el Obispo.



CONSTITUCIONES

1. DIMENSIONES DE LA IDENTIDAD CRISTIANA

Criterios y actitudes

- 39** Promover e intensificar en las parroquias un proceso constante y permanente de formación en la fe para superar la incoherencia entre fe y vida de algunos cristianos y grupos, y analizar en profundidad sus causas para buscar las vías de solución. Por eso, es necesario potenciar, animar y reavivar en los fieles cristianos la conciencia de que el seguimiento de Jesús se lleva a cabo desde la encarnación en las realidades históricas, políticas y culturales de nuestra tierra, y siempre desde los criterios del Evangelio.
- 40** Dada la importancia que tienen los Sacramentos de la Iniciación en la identidad cristiana, insistir más, a través de la predicación, la catequesis y la enseñanza religiosa, sobre sus valores, sus significados, y la necesidad de recibirlos y de vivirlos. Invitar, desde la Diócesis, a los fieles a revisar y cuidar su maduración en la fe.
- 41** Revisar nuestra forma de vida y potenciarla para que sea más coherente con los valores del Evangelio (justicia, solidaridad, tolerancia, austeridad, compromiso con la persona, con su dignidad y progreso).
- 42** Subrayar, en la formación de los cristianos, una espiritualidad del seguimiento, personal y comunitario, de Jesús y la opción por el Reino de Dios. Dar a conocer a todos los fieles la “dirección o acompañamiento espiritual”.
- 43** Promover, en todas las parroquias, la oración personal, familiar y comunitaria, teniendo como modelo a Jesús y a los grandes maestros de oración.

- 44** Procurar, por parte de los responsables de cada parroquia, grupos y movimientos, animar, revitalizar, cuidar y mimar las celebraciones litúrgicas, especialmente la celebración de la Eucaristía, como dimensión fundamental y esencial de la vida de fe de cada cristiano.
- 45** Formar adecuadamente y sensibilizar, mediante la catequesis y la predicación, sobre la importancia del Sacramento de la Reconciliación, como medio salvador que ayuda a los fieles cristianos a permanecer en constante actitud de conversión.
- 46** Fomentar en los fieles cristianos, como estilo de vida, la virtud de la pobreza evangélica y la opción preferencial por los más pobres y marginados sociales; ayudar a la promoción humana y al desarrollo integral de las personas.

Líneas de acción

- 47** Que se ofrezca, se implante y se anime, en las parroquias, la existencia de movimientos apostólicos, grupos y comunidades y que en todos ellos se dé un proceso de conversión personal y comunitaria.
- 48** Que, para fomentar la oración, se sensibilice a la comunidad mediante la catequesis, las homilías, la preparación a los Sacramentos; se faciliten en todas las parroquias, y en otros espacios, momentos de oración personal y comunitaria que lleven a la vivencia profunda y personalizada de la fe (talleres o escuelas de oración, grupos de oración, etc.); se fomente expresamente la Liturgia de las Horas, así como otras expresiones de oración de la piedad popular.
- 49** Que las parroquias y arciprestazgos, de forma coordinada, programen retiros espirituales, ejercicios espirituales, charlas y reflexiones, convivencias y encuentros, al menos con motivo de los tiempos fuertes de la Liturgia. Asimismo, que estas actividades tengan difusión a través de los medios de comunicación social.

- 50** Que se estimule a los fieles cristianos a participar y a celebrar el día del Señor en el Sacramento de la Eucaristía, fuente y culmen de su existencia, como necesidad vital de la fe.
- 51** Que, para la revitalización del Sacramento de la Reconciliación, se informe y anime a todos sobre la necesidad y práctica de este Sacramento para el perdón de los pecados, especialmente de los mortales; los presbíteros faciliten a los fieles la práctica de este Sacramento, con actitudes que manifiesten la misericordia de Dios y permanezcan en el confesonario o capilla de la Reconciliación en los horarios señalados; y se organicen con más frecuencia celebraciones comunitarias de la Penitencia.

2. LA VOCACIÓN COMÚN A LA SANTIDAD Y LAS VOCACIONES EN LA IGLESIA

Criterios y actitudes

- 52** La llamada del Señor “Ven y Sígueme”, nos invita a adherirnos a su persona, a su causa, a su destino. Poner, por parte de la Iglesia Diocesana, los medios necesarios para que cada uno de sus miembros, respondiendo a la común vocación a la santidad, pueda discernir y seguir la vocación específica, como fiel laico, miembro de la vida consagrada o ministro ordenado.
- 53** Potenciar y fomentar la Pastoral Vocacional en los arciprestazgos y en las parroquias, recordando con más frecuencia la necesidad de las vocaciones a la vida consagrada y al ministerio ordenado, sirviéndose para ello, y de forma primordial, del testimonio personal de vida de los que tienen estas vocaciones.
- 54** Difundir el testimonio y la experiencia personal de los vocacionados dentro de la Diócesis, especialmente entre los jóvenes, acercándose a ellos tanto en los espacios eclesiales, como en sus propios ambientes.

Líneas de acción

- 55** Que, en todos los arciprestazgos y en cada parroquia, se favorezca la formación de grupos que organicen, promuevan y animen la pastoral vocacional. Que la Delegación de Pastoral Vocacional ayude, con sugerencias, a facilitar la organización y las actividades de estos grupos.
- 56** Que todos los cristianos, y en especial la Delegación de Pastoral Vocacional, potencien la promoción de las vocaciones a la vida consagrada y que dicha Delegación coordine las actividades en orden a esto.
- 57** Que la Delegación de Pastoral Vocacional fomente y las parroquias y arciprestazgos promuevan la pastoral vocacional mediante:
- a) La oración personal y comunitaria por las vocaciones una vez al mes;
 - b) La promoción en las familias cristianas, verdadero semillero de vocaciones;
 - c) la introducción en todas las etapas de la catequesis del tema de la vocación;
 - d) Las jornadas mundiales de oración por las vocaciones, mediante la organización, en cada parroquia, de una semana vocacional con oración, encuentros, testimonios, etc.;
 - e) La presentación directa y explícita, a los niños y jóvenes, en grupos y personalmente, de la propuesta vocacional a la vida consagrada, al ministerio ordenado y a la vida laical;
 - f) La acogida y el acompañamiento, por parte de párrocos y consagrados, de las vocaciones que se detecten, mediante unas pautas mínimas que les ofrezca la Delegación;

- g) La presentación, por parte de los profesores de Educación Religiosa Escolar (ERE), del tema de la vocación consagrada y del ministerio ordenado en todos los cursos, según la edad, informando de los medios diocesanos de discernimiento;**
- h) el cuidado y el mimo de las comunidades y grupos eclesiales como fuente de posibles vocaciones.**

- 58** **Que se promuevan encuentros con institutos de vida consagrada y visitas a Monasterios y al Seminario; y que, dentro de las actividades pastorales de los seminaristas, se incrementen sus visitas a los grupos de catequesis de las parroquias, a colegios e institutos de enseñanza y la comunicación con jóvenes mediante encuentros, actividades de ocio y deporte. Que todo esto se realice mediante un plan sistemático que favorezca la formación permanente.**
- 59** **Que se promuevan las vocaciones al diaconado permanente como don del Espíritu Santo y como instrumento importante para la evangelización y el servicio gratuito a todos, especialmente a los más necesitados, y que se dé respuesta a las nuevas pobrezas. Que la comunidad cristiana acompañe el proceso de los candidatos.**
- 60** **Que se potencie y consolide en los laicos la vocación a los ministerios laicales, lectorado y acolitado, habilitándose los cauces y medios adecuados para su formación, por ejemplo en escuelas arciprestales de agentes de pastoral.**
- 61** **Que la Diócesis continúe presentando el matrimonio como una vocación y acentúe más entre los novios y matrimonios la vivencia de una espiritualidad y apostolicidad propias.**

3. DIFERENTES FORMAS DE EXISTENCIA CRISTIANA: LAICOS, CONSAGRADOS Y MINISTROS ORDENADOS

Criterios y actitudes

- 62** Potenciar, en consonancia con la eclesiología del Concilio Vaticano II, la comprensión de la jerarquía en la Iglesia como un servicio y profundizar, por parte de los ministros ordenados y los consagrados, en el testimonio de servicio en favor del resto del Pueblo de Dios.
- 63** Aunar esfuerzos, por parte de los laicos, los consagrados y los ministros ordenados, trabajando conjuntamente para una mejor coordinación de la pastoral, el mutuo conocimiento y complemento de los carismas, para que sean, ante el mundo, un testimonio de unidad.
- 64** Garantizar que los planes de formación de laicos, ministros ordenados y miembros de la vida consagrada profundicen más en la Teología y en la praxis de las diferentes formas de existencia cristiana.
- 65** Seguir educando en la Iglesia a los ministros ordenados, consagrados y laicos en el espíritu de servicio, de humildad, de sencillez, de acogida, etc.

4. LOS FIELES CRISTIANOS LAICOS Y SU PARTICIPACIÓN EN LA MISIÓN DE LA IGLESIA.

Criterios y actitudes

- 66** Clarificar más profundamente, en nuestra Iglesia Diocesana, cuál es el papel de los laicos para que descubran cuál es su vocación y su misión en la misma. Para ello, fomentar la corresponsabilidad de los laicos en los distintos ámbitos (diocesano, arciprestal y parroquial) y en las tareas pastorales que les correspondan.

- 67** Promover, en toda la Diócesis, en mayor medida, la formación integral y permanente de los laicos, con más facilidades y posibilidades para realizarla. Potenciar el Centro de Estudios Teológicos y crear centros de formación en las zonas pastorales e islas menores.
- 68** Valorar, promover y fomentar la participación y corresponsabilidad de los laicos en las actividades de la parroquia, como miembros activos de la Iglesia y, sobre todo, su participación en la vida pública como compromiso específico de su vida cristiana.
- 69** Tomar conciencia, por parte de todos los laicos de la Diócesis, de la necesidad y de la importancia de su apostolado individual en su vida cotidiana (familia, amigos, trabajo, ambientes), para que, con la palabra y el ejemplo, den a conocer las alegrías del Evangelio a todos aquellos que les rodean.
- 70** Potenciar, impulsar y apoyar, por parte de toda la Diócesis, el apostolado asociado de los laicos (grupos y movimientos apostólicos, asociaciones, etc.), como presencia y realización de la misión evangelizadora de la Iglesia en el mundo y como medio de transformación eficaz de las realidades temporales en las que se encuentran inmersos.
- 71** Fomentar, en las pequeñas comunidades cristianas, en los procesos formativos de adultos de inspiración catecumenal y en los demás grupos y asociaciones de laicos, junto a la dimensión formativa, humana y espiritual, el compromiso apostólico concreto de sus miembros o del grupo en favor de la evangelización y transformación de la sociedad.
- 72** Presentar y proponer, por parte de los responsables de los procesos formativos de inspiración catecumenal de adultos, jóvenes y niños, además del apostolado individual, el compromiso del apostolado asociado, especialmente de los movimientos apostólicos.

- 73** Informar y sensibilizar mejor a los laicos sobre qué es tener coherencia entre fe y vida. Potenciar con urgencia, en todo el ámbito diocesano, una pastoral de talante misionero que promueva la instauración de procesos de formación, especialmente para jóvenes y adultos, encaminados a su inserción en todos los ambientes.
- 74** Fomentar, por parte de los laicos, una profunda y auténtica espiritualidad que:
- a) Reúna, a la vez, la unión con Dios y el testimonio explícito de Jesucristo en la vida y realidades diarias;
 - b) Que se comprometa en la comunidad y participe de los Sacramentos de la Eucaristía y Penitencia;
 - c) Que haga suyo el estilo y valores de las Bienaventuranzas;
 - d) Que fomente la oración personal, familiar y comunitaria;
 - e) Que se alimente en la fe mediante la escucha y la meditación de la Palabra de Dios;
 - f) Que promueva y realice la justicia social;
 - g) Que lleve a la práctica el amor, especialmente con los más pobres y los que sufren.
- 75** Valorar, reconocer y potenciar el papel de la mujer en el trabajo, en la Iglesia y en el mundo, así como en las estructuras eclesiales de corresponsabilidad.
- 76** En todos los sectores de la Diócesis, especialmente en las parroquias y por parte de los capellanes de hospitales, potenciar y apoyar la Pastoral de la Salud en favor de los enfermos y los que sufren, junto con sus familias y el personal sanitario, de modo que ocupe el lugar prioritario que merece.

77 Analizar las causas del alejamiento de los varones de la vida parroquial y crear los cauces para su integración, tanto en la vida sacramental como en la acción evangelizadora.

Líneas de acción

78 Que en las parroquias se constituyan, si no lo están, todas las estructuras pastorales que posibiliten la participación activa y la corresponsabilidad de todos sus miembros.

79 Que se den a conocer mejor las características, la organización y los fines de los distintos grupos, movimientos y asociaciones de apostolado asociado; y que los arciprestazgos y las parroquias tengan contacto directo con los movimientos apostólicos de la Diócesis para su implantación en las mismas.

80 Que los diversos movimientos y grupos apostólicos de la Diócesis, a través de la Delegación de Apostolado Secular, vivan coordinados entre sí y con la Diócesis, que revisen el cumplimiento de sus fines apostólicos y que actúen con criterios de eclesialidad (ChL 30).

81 Que todos los laicos de la Diócesis tomen conciencia y asuman su responsabilidad en la tarea de la evangelización:

- a) Que los laicos fomenten su actividad evangelizadora en las realidades temporales con iniciativas hacia los alejados;
- b) Que se formen equipos de laicos de acción misionera, en coordinación con los presbíteros, para evangelizar sectores de alejados en zonas urbanas y rurales;
- c) Que promuevan la dignidad integral de la persona humana en el mundo de la droga, la prostitución, etc.;

- d) Que los laicos tengan más iniciativas proféticas de denuncia y resolución de situaciones de pobreza, enfermedad, injusticia y marginación, a través de Cáritas o de otras instituciones;
 - e) Que se comprometan social y políticamente, especialmente en el campo del matrimonio y de la familia, y potencien el bien común, la justicia, el espíritu de servicio, la solidaridad y la paz;
 - f) Que los políticos cristianos practicantes ejerzan su función según criterios evangélicos y eclesiales;
 - g) Que se fomente y se acompañe la presencia de seglares cualificados en los medios de comunicación social, y que se facilite a los consagrados y a los ministros ordenados una formación técnica y práctica, que les permita ser testigos creíbles en los medios de comunicación.
- 82** Que, en cada parroquia, para superar la incoherencia entre fe y vida, se potencie la realización de un proyecto de vida cristiana que recoja sus diferentes dimensiones. Asimismo, que se invite a los laicos a formarse en la fe en comunidades y procesos de formación de inspiración catecumenal y a formar parte de movimientos apostólicos.
- 83** Que se creen centros de formación en cada zona pastoral (varios arciprestazgos), bajo la dirección de la Vicaría de Pastoral y del Centro de Estudios Teológicos, para potenciar la formación de los laicos en la Diócesis.
- 84** Que la Diócesis, por medio de la Vicaría de Pastoral, promueva una pastoral específica para la realidad, cada vez más extensa, de mayores y jubilados, de manera que se sientan miembros activos de la Iglesia. Que se potencien, para ello, los movimientos apostólicos de mayores y jubilados.

5. LOS FIELES CRISTIANOS EN LA VIDA CONSAGRADA

Criterios y actitudes

- 85** Apoyar y valorar más, en nuestra Diócesis, la labor evangelizadora y el testimonio que realizan los miembros de la vida consagrada, tanto de vida activa como contemplativa y ofertar, desde nuestras parroquias, este estilo de vida como seguimiento a Jesucristo.
- 86** Fomentar, por parte de los cristianos de vida consagrada, un acercamiento mayor a las comunidades parroquiales y a la sociedad, por medio de folletos y diversas vías de información, con el fin de dar a conocer su carisma y la misión que realizan en la Diócesis.
- 87** Procurar, por parte de los miembros de vida consagrada, una formación permanente e integral, que actualice su lenguaje y los haga mejores transmisores del Evangelio.

Líneas de acción

- 88** Que los consagrados, que trabajan en el campo de la enseñanza, acentúen sus esfuerzos y profundicen en la tarea evangelizadora de los niños y jóvenes de sus colegios, y que impliquen más en ésta a los padres y a los profesores de religión. Asimismo que se acerquen a la pastoral parroquial.
- 89** Que los consagrados, en fidelidad a su carisma y a las necesidades y retos de nuestro tiempo, den nuevas respuestas a los problemas del mundo de hoy, y que lleven a cabo nuevos proyectos de evangelización, utilizando las nuevas tecnologías (TV, cine, radio, internet, prensa).
- 90** Que en toda la Diócesis se fomenten las diversas formas de vida consagrada: Institutos de Vida Religiosa, Sociedades de Vida Apostólica, Orden de las Vírgenes, Institutos Seculares, etc.

6. VOCACIÓN Y MISIÓN DE LOS MINISTROS ORDENADOS EN LA IGLESIA

Criterios y actitudes

- 91** Poner en marcha los medios e instrumentos que permitan al Obispo hacerse más presente entre el Pueblo de Dios, de modo que se le sienta más cercano y accesible.
- 92** En la formación integral de los ministros ordenados, tanto en la etapa de preparación como en el ejercicio de su ministerio, insistir en la dimensión de testigos de Cristo. Favorecer que éstos sean hombres de fe y de experiencia de Dios, testigos de la resurrección de Cristo y signos vivos del mundo futuro por su testimonio de fidelidad a Cristo pobre y célibe (cf. PO 16).
- 93** Seguir cuidando que los ministros ordenados, para que puedan mostrar una mayor coherencia entre fe y vida, tengan una mayor exigencia de formación permanente integral, que dé lugar a una profunda renovación humana, espiritual, teológica y pastoral, y que los capacite para su labor evangelizadora.
- 94** Tener, por parte de los ministros ordenados, un talante de pastor abierto, más cercano a los feligreses y a los alejados; aprender a escuchar al Pueblo de Dios, y mostrarse más sencillos y accesibles al diálogo humano y pastoral; buscar siempre el tiempo para estar con sus feligreses, sin hacer acepción de personas en el trato con los demás, creando siempre un clima de confianza y cercanía hacia todos.

Líneas de acción

- 95** Que, una vez terminados los Estudios Eclesiásticos, y a juicio del Obispo de la Diócesis, en cada caso, antes de recibir

la Ordenación Sacerdotal, se establezca para los seminaristas una etapa pastoral que complete la formación recibida en el Seminario.

- 96** Que los ministros ordenados se entreguen con dedicación exclusiva y con mayor dinamismo apostólico a su trabajo pastoral, especialmente acompañando, animando y sirviendo a los grupos, movimientos apostólicos y comunidades. Que, en la medida que sea posible, las tareas administrativas sean asumidas por los laicos.
- 97** Que, a la hora de nombrar a un sacerdote para una parroquia, se tenga en cuenta la realidad de la misma y del presbítero, fijando los objetivos pastorales revisables para que exista una continuidad. Que se cuiden, sobre todo, los primeros destinos.
- 98** Que se siga cuidando y valorando el proceso de fe de los futuros ministros ordenados y su formación integral, proporcionándoles los medios idóneos que favorezcan, a través del estudio y de la oración, su identificación con la vocación que han recibido de Cristo al servicio de la comunidad, así como el conocimiento de la realidad social y la capacidad de trabajar en equipo. Asimismo, que se les siga ofreciendo acompañamiento y apoyo, tanto humano como espiritual.
- 99** Que los ministros ordenados tomen conciencia de la identidad y misión de los laicos en la Iglesia, y que potencien y favorezcan la corresponsabilidad de los mismos en la Diócesis, arciprestazgos y parroquias, según sus dones y carismas. Que, en todo momento, promuevan el compromiso de los laicos en la formación permanente, en las actividades pastorales de la comunidad, en la transformación de las realidades temporales.

- 100** Que los ministros ordenados promuevan, animen, ayuden y acompañen, sin hacer distinciones y a todos por igual, los movimientos apostólicos, las comunidades cristianas, los procesos de inspiración catecumenal, los grupos y asociaciones de laicos, sin exclusividades; que potencien más los consejos pastorales y de economía, así como las distintas comisiones o grupos de servicio dentro de la comunidad parroquial (liturgia, catequesis, música sagrada, Cáritas, enfermos, etc.).
- 101** Que los presbíteros promuevan la dirección o acompañamiento espiritual de los laicos, ayudándoles a realizar y revisar su proyecto de vida cristiana.
- 102** Que se siga potenciando en el Seminario y en los sacerdotes la formación para la animación y el crecimiento de los grupos.
- 103** Que los presbíteros valoren la reunión semanal del arciprestazgo como uno de los medios más eficaces que Dios les ofrece para vivir su vocación, compartiendo con los compañeros su oración, sus proyectos, sus dificultades, su amistad y su formación. Que programen y revisen sus planes pastorales, dando así un testimonio de unidad y fraternidad ante los fieles.
- 104** Que el Obispo y demás órganos competentes realicen un seguimiento y acompañamiento a los párrocos que no puedan ejercer su misión evangelizadora por alguna causa justificada. Igualmente que se les preste la ayuda necesaria o se tomen las medidas oportunas para que puedan cumplir su misión y la comunidad quede atendida con un mínimo de calidad y dignidad.

